

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial
de Patentes y Marcas
Inscrito en el Ministerio de Fomento
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

OFICINAS
FERNANDO VII, 53, 1.º
BARCELONA

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Víctor AGUILO Y AYMAR, residente en B a r - -
c e l o n a. - - - - -
por "UN SISTEMA DE RECIPIENTE HIGIENICO PARA EL CONTENIDO Y
TRASLADO DE DIVERSAS MATERIAS Y EN PARTICULAR BASURAS DOMESTI-
CAS" (Clase 56ª, Grupo 6º del Nomenclator Técnico Oficial).



MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la patente de invencion que se solicita, es una disposición especial de asa y tapa aplicable a cualquier forma de envase o recipiente ya sea metálico o de otro material adecuado, cualquiera que sea el uso a que se destine, si bien esta disposición hallará su aplicación principal en los recipientes caseros para contener y trasladar basuras, disposición que, además de su objeto higiénico, ofrece una gran comodidad de manejo, puesto que sin tener que accionar las dos manos, o sea obrando simplemente sobre el asa, con una sola mano, se tapa y se destapa el recipiente, lo que permite trasladarlo tapado con seguridad, gracias a la presión de un muelle y destaparlo con suma rapidez para verter su contenido sin que estorbe la tapa aunque ésta quede sujeta al asa. A continuación y a título de ejemplo se describe una disposición de éste sistema de reci-

pientes cuyo diseño aclaratorio se acompaña.

En el referido diseño,

- 1, es el cuerpo del recipiente de forma cilíndrica.
- 2, es la tapa.
- 3, es el asa con brazos prolongados.
- 4, es un muelle de lámina.

En el cuerpo 1 y dispuestos en línea, en dos generatrices diametralmente opuestas, van fijados los pitones 5,6,7,8, Por los pitones 5 y 6 se deslizen las colisas 14 (Fig. 2) que tienen los brazos del asa, permitiendo a ésta la basculación consiguiente. El muelle de lámina 4 (Fig. 1) es solidario del asa por los remaches 9 y 10 y lleva suspendida con cierta holgura la tapa por el pitón remachado central 11. Los brazos del asa llevan practicada en sus extremos 12, una muesca que encaja cada una en la garganta circular que presentan los pitones 7 y 8. La tapa tiene un reborde y pestaña circular de forma cónica 13, (Fig. 1), por los que descansa y encaja en el borde de la boca del recipiente, con cierta holgura en el sentido diametral de la citada pestaña cónica, con objeto de facilitar el asiento de la tapa en el cuerpo del envase.



Fácilmente se comprende que para destapar el recipiente, sólo es necesario ejercer sobre el asa una presión conveniente en sentido vertical, puesto que con esta presión cede el muelle 4, a la vez que los brazos del asa descienden guiados por sus colisas 14, y pitones 5 y 6 y las muescas al mismo tiempo desviadas de sus pitones de enganche 7 y 8 quedan en libertad, haciendo que se desprenda el asa y se destape el recipiente tirando de ella hacia arriba, puesto que la tapa es solidaria del muelle y éste del asa, permitiendo la longitud de las colisas de los brazos del asa un radio de basculación y abertura suficientes para que al levantar aquella quede colgado y abierto el recipiente y pueda verterse su contenido.

Para tapar no es menester mas que apoyar el recipiente en el suelo y dejar caer verticalmente el asa con lo que la tapa con su pestaña (13) cónica, buscará su asiento en el borde del

cuerpo (I). Haciendo presión hacia abajo sobre el asa se vence la resistencia del muelle y entran las muescas de los brazos en las gargantas de los pitones 7 y 8 sujetando el asa y quedando apretada al mismo tiempo la tapa por efecto de la presión del muelle (4).

En la disposición descrita serán variables los materiales de que esté construido el recipiente y las demás piezas que con él se combinan, así como los medios de obtenerlo, ya sean manuales o mecánicos y así mismo podrá variar la forma de su sección que podrá ser circular, ovalada, cuadrada, exagonal u otra cualquiera y facultativa también, la forma y disposición de los pitones, tapa, asa, muelle o muelles que se empleen para hacer presión sobre la tapa, el dispositivo de guiado de los brazos del asa, la forma de las muescas de los extremos y el dispositivo que se emplee para el encajamiento o enganche de los mismos, el dispositivo de sujeción de la tapa al muelle y de éste al asa, la capacidad ó tamaño del recipiente y en general todo cuanto no afecte a la esencialidad del objeto de la patente.



N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica por la presente patente de invención, la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España de un sistema de recipiente higiénico para el contenido y traslado de diversas materias, en particular basuras, caracterizado esencialmente:

1º - Por el cierre a presión de la tapa (2) por medio de un resorte de lámina (4) fijo al asa (3).

2º - Por la especial disposición de unos pitones (7) y (8) fijos al cuerpo del recipiente (1) diametralmente opuestos y de unas muescas practicadas en los extremos (12) de los brazos del asa (3), que combinándose con la presión del resorte (4) permiten obtener la posición fija normal de transporte del recipiente y cerrada la tapa.

3º - Por la unión de la tapa (2) con el asa (3) por medio del resorte 4 y el pitón 11.

4º - Por la combinación de unos pitones (5) y (6) y de unas colisas (14) que permiten el destapado y sostén del recipiente una vez libres los extremos (12) de los respectivos pitones (7) y (8).

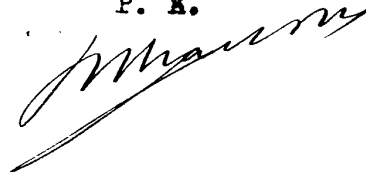
5º - Por la especial disposición de las muescas de los extremos (12) de los brazos del asa, que permiten el escape de las mismas de los pitones (7) y (8) al descender dichos brazos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente, que recaerá sobre :

"UN SISTEMA DE RECIPIENTE HIGIENICO PARA EL CONTENIDO Y TRASLADO DE DIVERSAS MATERIAS Y EN PARTICULAR BASURAS DOMESTICAS".

Barcelona a 23 de Abril de 1927.

P. A.

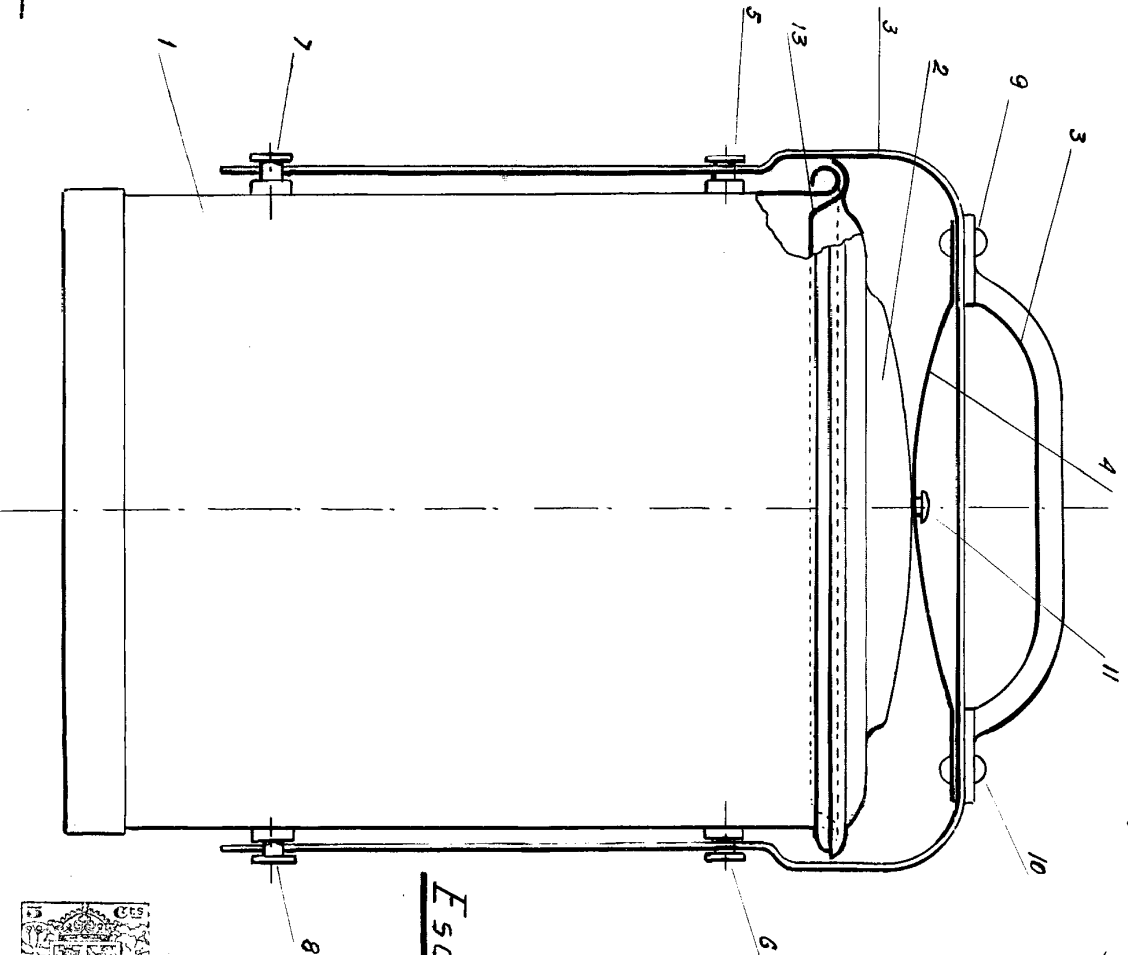


Barcelona 23 Abril de 1937.

P. A.

Primeros

== FIG 1 ==



Escaja variable



== FIG 2 ==

